



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean Ustedes bienvenidos a esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. Bienvenidos sean cada uno de Ustedes a esta sesión. Solicito al Secretario de Gobierno tome lista de asistencia, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Buenas noches señores integrantes del Honorable Cabildo, me permito pasar antes de proceder a la toma de lista de asistencia:

Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno (se integra después de iniciada la sesión), Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco (se integra después de iniciada la sesión), Ing. Gregorio Sandoval Flores, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega (se integra después de iniciada la sesión), Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, Mtro. Manuel Castillo Romero (se integra después de iniciada la sesión), Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila (se integra después de iniciada la sesión), Lic. Juan Manuel Solís Caldera, Lic. Margarita López Salazar. No así el Regidor L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, presenta justificante de ausencia. Informo a la Honorable Asamblea que son 15 las asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Previo a dar inicio le diéramos un abrazo a la Regidora Margarita López, ya que es su cumpleaños. Después de estos abrazos, le deseamos mucho trabajo porque el éxito ya lo tiene. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracción XI y XII, de la Constitución Política del Estado, 47, 48 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta décima segunda Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran validos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al Secretario de Gobierno dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento del orden del día propuesto:

- 1). Pasede lista de asistencia, y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto.
- 3). Lectura de Correspondencia.



- 4).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo:
- N° 18, Ordinaria 11, de fecha 14 de marzo del año 2019.
- 5).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de autorización del proyecto de Fraccionamiento denominado “Universitarios”, ubicado al poniente de esta Ciudad Capital, que presenta el C. Crisóforo Herrera Tovar.
- 6).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de autorización del proyecto de Fraccionamiento denominado “Nuevo Siglo”, ubicado al noreste del Fraccionamiento la Escondida de esta Ciudad Capital, que presenta el C. Crisóforo Herrera Tovar.
- 7).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Reglamentos e Iniciativas de Ley; y la de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, referente al proyecto de reforma integral del “Reglamento de Plazas y Mercados del Municipio de Zacatecas”.
- 8).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo Número AHAZ/523/2015, de Sesión Ordinaria de Cabildo Número 23, de fecha 16 de Julio del año 2015, referente a la solicitud de compra-venta de lote predio propiedad municipal, ubicado en el lote 38, manzana 2, del Fraccionamiento Taxistas de esta Ciudad Capital, a favor del C. Luis Casas Cabral.
- 9).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo Número AHAZ/701/2016, de Sesión Ordinaria de Cabildo Número 30, de fecha 29 de Febrero del año 2016, referente a la solicitud de enajenación de predio propiedad municipal, ubicado en el lote 1, manzana 10, del Fraccionamiento Mecánicos II de esta Ciudad Capital, a favor del C. Federico Hernández Lechuga.
- 10).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo Número AHAZ/369/2018, de Sesión Ordinaria de Cabildo Número 33, de fecha 9 de Julio del año 2018, referente a la solicitud de venta de predio propiedad municipal, ubicado en Calle Circuito Enzo Ferrari sin número, del Fraccionamiento Mecánicos II de esta Ciudad Capital, a favor del C. Federico Hernández Lechuga.
- 11).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo urbano, vivienda y Ordenamiento Territorial referente a la ratificación



de la modificación del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe 2016 - 2040. (Se integra en la aprobación del orden del día)

**12).** Asuntos Generales”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Gracias señor Secretario, consulte a los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto para esta presente sesión de Cabildo”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Solicita la palabra la Regidora Fátima”.

---

---

**La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:**

“Con su permiso señor Presidente, Secretario, Síndico, compañeros Regidores, quisiera anexar al orden del día un dictamen de la Comisión Edilicia de Obra pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda y Ordenamiento Territorial referente a la ratificación de la modificación de desarrollo urbano de la zona metropolitana Zacatecas - Guadalupe 2016 - 2040 ya que se llevó a cabo la sesión de Comisión el día de ayer, para que se agregue al orden del día, es cuanto señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Gracias, Doctora Fátima. ¿Alguien más?, adelante Maestra”.

---

---

**La C. Regidora, Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila:**

“Gracias, quiero agregar el punto que había quedado pendiente del Reglamento de Callejoneadas era del artículo cuarto inciso V”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Le solicito señor Secretario de Gobierno Municipal tome la votación correspondiente del orden del día propuesto”.

---

---



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señoras y señores, integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, solicitamos el sentido de su voto referente al orden del día propuesto con las dos adiciones uno realizado por la Regidora Fátima y el otro por la Regidora Malú. Se aprueba por unanimidad de votos. Hago de su conocimiento para que esté en el acta la asistencia del Regidor Manuel Castillo y son 15 los asistentes”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/149/2019)**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muy bien, ahora si Regidora Mayra a anotarse en Asuntos Generales”.

---

---

**La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:**

“Es un asunto referente al DIF Municipal de las despensas que se otorgan”.

---

---

**El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**

“A la solicitud de la inversión de los recursos del FORTASEC que sean por escrito, el proyecto o en qué se van a invertir esos recursos, nada más”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“La concertación, ok”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:**

“Que se me incluya en la Comisión de Hacienda como invitada, no con voto, pero si con voz”.

---

---

**El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Con administración municipal”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“¿Algún asunto general más compañeros?”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Continúe con el desarrollo de la sesión”.



---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**  
“Informo al H. Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **3)**. Lectura de Correspondencia”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**  
“Hacemos de su conocimiento de un oficio que nos gira el Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno en que hace del conocimiento de este Honorable Ayuntamiento que desde el día 15 marzo de 2019, ha sido designado como el nuevo Coordinador de la Bancada, según el siguiente oficio:

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**  
“Informados e igualmente se dirige la siguiente propuesta:

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**  
“Para que tome nota la Comisión Edilicia correspondiente. Igualmente del C. José Francisco Rivera Ortiz, Secretario Contralor Municipal, nos remite lo siguiente:

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**  
“Igualmente ha llegado a esta Secretaria por parte de Fanny Viviana Frausto Dávila, Coordinadora del Centro Latinoamericano de Estudios de Intercambio de León Guanajuato lo siguiente:

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**  
“Otro documento es el de la señora Estela Robles Frausto, siendo el siguiente:

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**  
“Otro documento, con la intención de justificar la necesidad del Reglamento Sancionador disciplinario de la policía Preventiva que hace unos días se distribuyó, les pongo sólo este ejemplo, un juicio contra un policía que aparte de las cuestiones penales se deriven, el municipio tiene que tomar sanciones administrativas y que al no tener regulada nuestra Comisión de Honor y Justicia que si esta en nuestro Servicio Profesional Policiaco se le hizo circular una propuesta cuando tengan a bien, señores Regidores, nuestra Presidenta de la Comisión, lo analicemos”.



---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“También y para que conste en Acta el segundo Informe de las Comisiones que integran diversos Regidores ha sido entregado a la Secretaría. Es cuanto señor Presidente”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Le solicito señor Secretario de Gobierno Municipal continúe con el orden del día propuesto”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Les informo que el siguiente punto del orden del día es: **4).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo:

- N° 18, Ordinaria 11, de fecha 14 de marzo del año 2019”.
- 

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Toda vez que se les hizo llegar el contenido del acta mencionada con la anticipación que establece el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito la dispensa de la lectura de esta, consultando a los integrantes de este Cuerpo Colegiado si desean intervenir, para acotar corrección al acta el Secretario de Gobierno tomará la lista de participaciones. Al no haber intervenciones, solicito al señor Secretario tome la votación de manera económica respecto al punto del orden del día tratado”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número:

**4).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo:

- N° 18, Ordinaria 11, de fecha 14 de marzo del año 2019.

Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/150/2019)**

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Gracias señor Secretario, continúe con del desarrollo de la sesión”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Informo al Honorable Cabildo que el siguiente punto a desahogar son los siguientes:



5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de autorización del proyecto de Fraccionamiento denominado “Universitarios”, ubicado al poniente de esta Ciudad Capital, que presenta el C. Crisóforo Herrera Tovar.

6). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de autorización del proyecto de Fraccionamiento denominado “Nuevo Siglo”, ubicado al noreste del Fraccionamiento la Escondida de esta Ciudad Capital, que presenta el C. Crisóforo Herrera Tovar”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Se le concede el uso de la voz a la Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, Presidenta de la Comisión Edilicia de Obra Pública, desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente”.

---

---

**La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco:**

“Gracias, antes quisiera que se pueda votar de manera económica los dos puntos y son de la misma persona el quinto y sexto”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Le preguntó están de acuerdo, hay consenso Regidora, adelante dé lectura a los dictámenes”.

---

---

**La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco:**

“Le informo señor Presidente, Síndica y compañeros Regidores que en la sesión pasada de Obra Pública se llevó a cabo la sesión referente a los Fraccionamientos Nuevo Siglo y universitarios correspondiente al interesado Crisóforo Herrera Tovar, donde favorablemente se aprobó por unanimidad, daré lectura a los puntos de acuerdo de cada dictamen:

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Regidora. ¿Alguien desea intervenir?”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Damos cuenta que se ha concedido el uso de la voz a los que consideren necesario participar y les solicitamos que en el punto quinto y sexto que ha leído la ciudadana Fátima y que ha sido por



consenso que se votará en conjunto, solicitamos el sentido de su voto respecto a estos dos puntos:

**5).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de autorización del proyecto de Fraccionamiento denominado “Universitarios”, ubicado al poniente de esta Ciudad Capital, que presenta el C. Crisóforo Herrera Tovar. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/151/2019)**

---

---

**6).** “Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de autorización del proyecto de Fraccionamiento denominado “Nuevo Siglo”, ubicado al noreste del Fraccionamiento la Escondida de esta Ciudad Capital, que presenta el C. Crisóforo Herrera Tovar. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/152/2019)**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**  
“Gracias señor Secretario, continúe con del desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**  
“Informo al Honorable Cabildo que el siguiente punto a desahogar son los siguientes:7). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Reglamentos e Iniciativas de Ley; y la de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, referente al proyecto de reforma integral del “Reglamento de Plazas y Mercados del Municipio de Zacatecas”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**  
“Se le concede el uso de la voz a la Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente”.

---

---

**LaC. Regidora, Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila:**  
“Antes de leer el dictamen me gustaría comentar que esta reforma integral de Reglamento, es resultado primero de varias reuniones, mesas de trabajo, alrededor de 6, con diferentes áreas de la Presidencia, y después un trabajo conjunto con la reforma integral que presentó el Secretario de Gobierno, nada más, una pequeña observación, de la última reunión de trabajo que tuvimos con el Secretario se hicieron algunas observaciones en base a lo que habíamos trabajado con la





gente de Tesorería del área de Comercio. El artículo 11 donde habla de las zonas en las que se va a dividir el municipio para el trato del comercio viene en primer lugar, como inciso 1) zona Dorada y restrictiva que básicamente es el Centro Histórico de la ciudad, donde se tiene un cuidado especial, sobre todo en el comercio ambulante, después Plazas y Plazuela que es una propuesta del Arq. Lugo Botello de Desarrollo Urbano y como último punto, proponíamos que se manejará únicamente periferia que sería que es todo lo que está fuera del centro histórico de la plazas y plazuelas que ya tienen un uso específico porque aquí se mete antes en periferia unas zonas sin restricciones, de entra el término "sin restricciones" nos puede traer algo de conflicto porque tiene ciertas restricciones y reglas de los artículos del reglamento, y otros comentarios es que vienen enumeradas algunas colonias, que obviamente con el paso del tiempo van a surgir cambios, van a ser nuevas colonias y la propuesta era que dejáramos únicamente periferia como las colonias actuales y en un futuro las nuevas colonias, entonces mi propuesta que se presentó en la última reunión de la Comisión, dejar periferia, pero no enumerar colonias, o sea dejarlo todo lo demás pues, y estoy proponiendo el dictamen votarlo con esa consideración".

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

"Gracias maestra Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila. ¿Alguien desea intervenir respecto a este tema?".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

"El Regidor Manuel Castillo, adelante y Gregorio".

---

---

**El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**

"Considero que el artículo 163 se debe de derogar, ¿porqué?, porque dice: "Los comerciantes que se dediquen a la compra y a la venta de productos alimenticios, frutas, verduras y en general artículos de primera necesidad, no podrán simultáneamente efectuar ventas al detalle y al mayoreo los cuales solo podrán efectuarse..." disculpen, omito mi comentario".

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

"Adelante Regidor Juan Manuel Solís".

---

---

**El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:**

"Quiero agradecer a la Comisión de Reglamentos, a la Presidenta y al igual a mi compañero Gregorio Presidente de la Comisión de Comercio el que yo haya llevado está propuesta aquí mismo en Cabildo y darle la certeza a los comerciantes, sobre todo se buscó eso, al igual darle certeza a los mismos trabajadores inspectores del ayuntamiento de que ya está contemplado como una figura como tal, que en el mismo reglamento no estaba. Entonces estamos entrando



otra etapa de darle un orden a lo que es el comercio en la capital, gracias por esas mesas de trabajo, por haberme incluido, por hacer la invitación del mismo Secretario de Desarrollo urbano que él también hizo muchos aportes, las mesas de trabajo con los mismos comerciantes de una manera cercana con los ciudadanos que nos llevó a llegar a este Reglamento que está muy completo ahora, entonces sería todo lo que quería comentar y gracias y lo vuelvo a decir a todos ustedes”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias al Regidor, y previo a pasarle el uso de la voz y hablando de comerciantes se encuentran aquí presentes un grupo de comerciantes del centro histórico antes de entrar a unos temas que quieren plantear en Cabildo, que lo consideráramos en asuntos generales para que en su momento tengan el punto el uso de la voz y que ellos planten con el Honorable Cabildo y por supuesto con esta administración municipal, adelante señor Gregorio”.

---

---

**El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:**

“Gracias, con su permiso señor Presidente, compañera Síndico, Compañeras Regidores y compañeros Regidores, es el municipio responsable de presentar el servicio público de mercados y centros de abasto, comerciantes ambulantes y determinación de zonas y plazas destinadas al comercio, era inaplazable que se regulara con mayor precisión las plazas y mercados con un reglamento que asegure el buen desempeño de los lugares destinados a la comercialización de producto y mercancías para satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos del municipio de Zacatecas. Por lo que se tuvieron 7 reuniones de trabajo de Comisiones Unidas de Trabajo de Iniciativas de Ley y Mercados de Centros de Abasto y Comercio, las áreas de mercados, Secretaria de Gobierno, Desarrollo urbano y Medio ambiente por lo que considero que fue ampliamente discutido y con muchas participaciones por lo que manifiesto a favor de la autorización de este proyecto de Reglamento de reforma integral a Plazas y Mercados del Municipio de Zacatecas, es cuanto”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias al Regidor, le pido a la gente de logística si nos pueden apoyar proporcionarle mobiliario para los visitantes que hoy tenemos del centro histórico por favor. Adelante”.

---

---

**El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**

“Disculpe, lo que pasa es que es el mismo documento no más que yo baje el que nos había mandado por watts app pero vienen diferentes los artículos a los últimos que mandaron, entonces haciendo precisión, es el artículo 161, sí, y bueno, si es así si quiero que se derogue el artículo 161, vuelvo a repetir: "Los comerciantes que se dediquen a la compra y a la venta de productos alimenticios, frutas, verduras y en general artículos de primera necesidad, no podrán simultáneamente efectuar ventas al detalle y al mayoreo, los cuales solo podrán efectuarse en



los centros de abasto". Qué implica esto, si un comerciante que este fuera del Mercado de Abasto, empiece a vender frutas y verduras y empieza a tener éxito, apoco le vamos a poner candados de que no puede vender por mayoreo, le tienes que comprar directamente al Mercado de Abasto, ya no le estamos permitiendo ser microempresarios, hay muchos comerciantes de cierta manera que como comercializadoras que te pueden vender un trapeador, pero si tú le pides véndeme 15, 10 o 20 y no está prohibido, tienes que irlos a comprar al Mercado de Abasto, lo considero que no debe de ir, y si es así tenemos que aplicar a los Oxxo's, a Walmart, Sam's, o nada más son a los microempresarios que estén alrededor del Mercado de Abastos, en ese sentido si quiero que se derogue este artículo 163 porque limitamos el crecimiento de esas empresas que estén fuera del Mercado de Abastos. Por otra parte quiero comentarles dentro del artículo me imagino que es el 116 o 118, dice: "los comerciantes deberán contar en el interior de cada puesto con un recipiente de basura", mi propuesta es que sean dos recipientes de basura, porqué, esto como mínimo dos recipientes, porque tenemos que ir separando la basura tanto orgánica como inorgánica y esto nos ayudaría tanto a los inspectores vayan y vean que realmente estén separando bien su basura porque me ha tocado ir con algunos puestos de frutas o comida y en un recipiente aventamos todo tanto la orgánica como inorgánica, servilletas, platos, pero esta es una propuesta de concientizar a las personas o a los comerciantes de cierta manera de que tenemos que ir separando la basura orgánica e inorgánica. Otra nos dicen que los puestos y locales deberán tener la colocación y dimensiones que determine la Presidencia Municipal no está especificando a cuánto asciende esas dimensiones, nada más habla de manera general, a lo mejor tendrán otro documento en donde puedan especificar, pero me quedó esa duda, otra, dice que los comerciantes en el artículo 51: 'deben utilizar material desechable que sea biodegradable', está muy bien esta propuesta, pero también se me hace muy severa, hay que pensarle porque si no nos vamos a meter en muchas broncas, si hay que meter este tipo de material, pero considero que poco a poco, y también habla dentro del artículo 36: 'que las personas que ejerzan el comercio en vía pública con la autorización del Ayuntamiento tendrá las siguientes obligaciones' en la fracción XIII, dice: 'usar uniforme fijado por la autoridad municipal', mi pregunta, ¿ese uniforme es homogéneo?, ¿para todos?, y si es así, qué va a pasar con aquellos comerciantes que efectivamente pues tienen su propio uniforme propio, como lo marca del tipo de establecimiento, ¿tienen que utilizar un uniforme de la Presidencia Municipal?, o nada más va para algunos cuantos, y la otra también se habla de las romerías, que tienen que traer su gafete y también su uniforme, ¿también a ellos le vamos a poner esos uniformes?, que nada más se ponen a vender de un día para otro, en cierta manera me quedan esas dudas, quisiera tomarme de uno por uno, pero no se puede porque nada más tengo derecho a tres intervenciones, es cuanto señor Presidente".

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

"Muchas gracias Lic. Manuel, efectivamente creo que no tenemos que acotar la capacidad de los comerciantes, si va deduciendo su negocio y se fortalece, y les da para vender a mayoreo creo que no debería haber ninguna limitante, más que el recurso de ellos mismos, creo que no podríamos sesgarlo de esa manera, ¿alguien más de ustedes desea intervenir?, adelante Secretario de Gobierno".

---

---



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“En ejercicio de esta voz informativa, queremos decirles que cuando se nos invita a la Comisión de Reglamentación, siempre tomamos todas las cosas que la mesa acuerde, uno, es más venga de donde venga el proyecto, porque hemos tratado de estar respetando las atribuciones de cada uno de las Comisiones, también quiero decirles que de diversas partes de la administración nos llegan aportaciones, por ejemplo en la modificación de las zonas fue una solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal, que es de quien depende directamente el asunto de Plazas y Mercados, pero no creo que haya mayor problema en que no podamos coincidir, tal vez por método digamos si aprobamos en lo general y se regresa en lo particular, para que se den las afinaciones pertinentes, el gran problema es cuando por el motivo que sea no asistimos o no podemos, y obviamente pues este es el espacio para volverlo decir, entonces nuevamente les solicito primero, que votemos en lo general si es de aprobarse, ahora recuerden es una reforma integral a un Reglamento de Plazas y Mercados que ya existía, donde por ejemplo una de las grandes novedades ahí, es todo el capítulo 6° que tiene que ver con el mercado en las planchas, entonces, no estaban reguladas las planchas, se veía mucho desorden, arriba de las planchas metían algunas camionetas y se empieza a solicitar que haya orden y ni siquiera por nosotros, hasta a lo mejor por los mismos comerciantes de las planchas, entonces les vuelvo a solicitar respetuosamente, apruébese en lo general y ordénese en la mesa para que ahí podamos reformar la forma en cómo está redactado, los contenidos y otra cosa más, el porqué de los plásticos, miren, si un funcionario está enterado de que se está haciendo una norma técnica, ecológica, la 02, de este municipio, que tiene por objeto entrar gradualmente con incentivos fiscales, o sea estoy adelantando cosas aquí, porque también ya se los mande, por eso siempre les mando la versión final, se las mande a su whatsapp el día de ayer, varios confirmaron, hagamos el esfuerzo de que se entienda que esa norma técnica y ecológica se necesita para un aspecto concretito, que el asunto de los plásticos, y ahorita está un dictamen de Ingenieros Químicos, para que nos digan composición exacta y las palabras adecuadas que debe tener esto, pero lo importante que se debe saber es que no se le va a imponer al comerciante nada, se le quiere incentivar para que paulatinamente vaya transitando de esos plásticos que son o tardan muchísimos años en degradarse y que a cambio de ello te van a estar dando estímulos de diversas naturaleza, no nos adelantemos, porque se tiene que hacer un acuerdo desde el señor Presidente, la Tesorera y luego el acuerdo y matiz que ustedes le impriman, pero siga adelante porque hay una Comisión que lo ha estado trabajando, que ha hecho inclusive viajes fuera del estado para poder agregar de ese saber y que nuestra norma técnica, la primera fue sobre ladrilleras y está será para los plásticos que contaminan, entonces esto es paulatino, entonces que les parece si en esos términos, de la mejor manera, si están de acuerdo en votar que se apruebe por unanimidad y luego ya en lo particular que se haga la mesa para que entonces sí nuestra Presidenta de la Comisión de Reglamentos nos convoque, estemos todos juntos, que los que tengan interés en hacer alguna redacción o modificación y ahí lo trabajamos, ¿les parece bien?, ¿están de acuerdo en el procedimiento?”.

---

---

**El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**

“Estoy de acuerdo que se apruebe de manera general, sin embargo sí me gustaría alguna fecha correspondiente a través de la Comisión de Reglamentos para que lleguemos en lo particular, porque así también se aprobó lo que viene siendo el Reglamento de las Callejoneadas, pero tampoco lo hemos discutido en lo particular, entonces sugiero que se apruebe en lo general,



pero que también ya le demos celeridad para que se apruebe en lo particular porque allá, a la brevedad, y por otra pues si me gustaría que se invitara a los comerciantes que se dedican a la venta de plásticos para ver cuál es su postura, porque en cierta manera a ellos les va a afectar, y les va a afectar fuerte, pero bueno hay que ver su postura y hay que fomentar alguna solución para apoyar esta iniciativa, que no significa que no esté de acuerdo, estoy de acuerdo en lo que viene siendo el ramo ecológico, pero sí tenemos que ver ambas partes porque al final a ellos les va a afectar también económicamente, es cuanto señor Presidente”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias señor Regidor, efectivamente la propuesta que tiene que ver con estos artículos biodegradables, estos productos va a ser voluntaria, pero sí necesitamos dejarlo muy claro que es voluntaria, que es paulatina, aquí a los compañeros y compañeras, no solamente a los proveedores de plástico o de unicel, sino inclusive los propios restauranteros, prestadores de servicios, hay que trabajar en esta mesa para lograr un incentivo, sea en el padrón municipal, sea en el predial, o algún otro incentivo que pueda ser negocio pues amigable con el medio ambiente y eso te generaría quizás descuentos en algunas otras obligaciones que se tengan con el Ayuntamiento, pero sí efectivamente lo que está dejando asentado aquí en el acta el Secretario de Gobierno es que es paulatino, voluntario, quien no se quiera asomar pues bueno siga contaminando, pero hay esta posibilidad de que representa algún incentivo, pero claramente el día de hoy coincido con el Regidor, la oferta y la demanda de productos biodegradables con los productos tradicionales es abismal, es decir, entre menor demanda, de pronto la ciudadanía conoce de estos productos, pues los proveedores tendrán que venderlo más caro, o sea realmente no hay economía de escala, entonces un plato desechable estaría 10 veces más caro, inclusive no para el proveedor de estos plásticos, si no para los propios que consumen en las casas, o bien en los restaurantes, sugiero que esta mecánica sea metropolitana, porque de poco va a ayudar que Zacatecas se sume y a cuantos metros medas, no sé en Guadalupe no se tenga, entonces habrá que trabajar quizá un sesión entre ambos Cabildos, para que pudiésemos encausar esta gran reforma que también celebro, porque obviamente es la evolución, habrá que madurar esto y que al final de cuentas pues todos no solamente estemos incentivados económicamente, si no comprometidos a poder preservar, cuidar y proteger nuestro medio ambiente y es una necesidad, entonces aquí el Secretario invita a una mesa para temas particulares, exhortaría a los compañeros Regidores que también hagan lo propio con los homólogos de Guadalupe y se pueda tener esta mesa en conjunto, para que vayamos al mismo nivel y si se aprueba aquí algo, pues que sea un espejo con Guadalupe porque somos zona conurbada, zona metropolitana, hay comerciantes que viven en Guadalupe y sus negocios están en Zacatecas o viceversa, ahí podríamos tener mayor alcance en el pago del padrón de la zona metropolitana y en otras acciones que estarían beneficiando, sería pues mi sugerencia, ¿alguien más desea intervenir?”.

---

**El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:**

“En la Comisión de Asuntos Metropolitanos ya tenemos acercamiento con el Cabildo de Guadalupe, por lo tanto la Comisión de Asuntos Metropolitanos se puede sumar a la mesa trabajo y hacer la invitación a los Regidores de Guadalupe, sería cuando”.



**El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**

“Quisiera que se metiera como una propuesta dentro del Reglamento de Plazas y Mercados, que las multas que determinen los inspectores se abra una cuenta directamente para el municipio y esas multas se paguen directamente en los OXXOS, porque estuve platicando con algunos líderes comerciantes y me comentan que hay muchos comerciantes informales, pero no se refleja en la recaudación, entonces una propuesta que hago en lo particular pues que se abra una cuenta directamente del municipio, pero que cada comerciantes vaya y pague directamente en el OXXO y con el recibo que le dan con eso va a comprobar directamente al inspector y eso va a fomentar mayor recaudación para el municipio, entonces nada más lo meto como una propuesta para que se meta dentro del Reglamento, es cuanto señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Efectivamente y reduce pues el tráfico de influencias, reduce la opacidad, se está avanzando directamente con las tiendas de conveniencia para poder tener no solamente le pago de las multas inclusive el pago del predial, el pago de la JIAPAZ, varias cosas, que tenemos que unirnos entre todos, la JIAPAZ y la CFE tienen esos servicios, pero en ocasiones el Ayuntamiento pues no ha entrado a esas ligas, creo que sería importante aterrizarlo, ya hay pláticas con todas las empresas de conveniencia para poder lograr pues tener este tipo de pagos más simples y eso les disminuye inclusive la carga de trabajo a todos los notificadores quita la tentación de traer dinero en efectivo, disminuye la incidencia delictiva porque a lo mejor los ubican ya, y los pueden estar acosando para cualquier debilidad que muestren, pues retirarles o quitarles este efectivo, cedo el uso de la voz a quien es el Secretario de Gobierno el Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez, adelante Secretario”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señores miembros del Ayuntamiento, estoy convencido de que si pasamos primero a aprobar en lo general y luego tenemos nuestra mesa en lo particular, primero, se respeta el trabajo previo, segundo, se reconsidera la necesidad de modificar una norma jurídica que es importante, porque es importante, porque si dejáramos el Reglamento de Plazas y Mercados como estaba, íbamos a dejar muchas cosas fuera, y seguramente que de lo que ya está y que causa inquietud, puede ser en esa mesa en donde se pueda, en lo particular precisar, porque tenemos muchas cosas en la mente, se está también por parte de la Secretaría de Obras Públicas, renovar, reformar o adicionar el Reglamento de Limpia y ahí ya se está pensando en las ideas innovadoras que por ahí pululan a la mente de nuestro Presidente, que en ratos nos ha comentado de empezar a tener contenedores diferenciados, hoy por hoy nuestro Reglamento de Limpia te dice que entregues la basura de manera clasificada, pero si el ciudadano ve que entrega su basura clasificada y la revuelven y la avientan al camión, pues entonces necesitaríamos un camión para residuos sólidos, otro para, ¿sí me entienden?, tendríamos que ponerle muchas congruencia en este sentido, sería maravilloso el día que pase usted con el ciudadano, te entregue su basura clasificada, se pese y se le pague porque entonces eso sería una cuestión moderna, extraordinariamente moderna que incentivaría a la protección de nuestro



medio ambiente, todas las empresas y todos los ciudadanos tenemos que ser responsables con el medio ambiente, y no es un asunto de discurso, es un asunto de acciones públicas y para eso tenemos que incentivar, para eso la norma, y creo ya mejor debiera tratarse en esta sesión, para pues ver las ganancias que esto tiene, nuevamente los invito para que en la mesa hagamos las particularidades, están de acuerdo señores, manifiésteno”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Someta entonces Secretario de Gobierno, proceda a tomar la votación de manera nominal respecto al punto del orden del día en lo general y mantener estas mesas en lo particular”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señores miembros del Ayuntamiento, se les solicita en el punto que estamos tratando relativo al Reglamento de Plazas y Mercados, primero, que se apruebe en lo general, segundo, que se haga una mesa a la mayor brevedad, si queremos entender la brevedad al tenor de la Suprema Corte no es más allá de quince días, y si la entendemos coloquialmente pues el lunes dice nuestra Presidenta de la Comisión de Reglamentos, lunes 12 del día, si están de acuerdo en estos términos favor de manifestarlo. Informo que se aprueba por 15 votos a favor de que se apruebe en lo general, cuando vengamos a hacerlo en lo particular haremos votación nominal, como es una ley, es a favor o en contra el sentido de su voto, entonces se aprueba por unanimidad de 15 votos a favor”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/153/2019)**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Secretario de Gobierno, pues solicito respetuosamente que continúe con el desahogo de esta sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, hago de su conocimiento que el siguiente punto del orden del día es el **8**). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo Número AHAZ/523/2015, de Sesión Ordinaria de Cabildo Número 23, de fecha 16 de Julio del año 2015, referente a la solicitud de compra-venta de lote predio propiedad municipal, ubicado en el lote 38, manzana 2, del Fraccionamiento Taxistas de esta Ciudad Capital, a favor del C. Luis Casas Cabral”.

---

---



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, T.A.E Ruth Calderón Babún, para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente”.

---

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**

“Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, Secretario de Gobierno, daré lectura al dictamen:

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Síndica, si algún integrantes desea intervenir, solicito señor Secretario tome lista de las participaciones. De no ser así solicito tome la votación correspondiente”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo les solicitamos manifestar el sentido de su voto con relación al punto **8**). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo Número AHAZ/523/2015, de Sesión Ordinaria de Cabildo Número 23, de fecha 16 de Julio del año 2015, referente a la solicitud de compra-venta de lote predio propiedad municipal, ubicado en el lote 38, manzana 2, del Fraccionamiento Taxistas de esta Ciudad Capital, a favor del C. Luis Casas Cabral. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/154/2019)**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Solicito al Secretario de Gobierno continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, hago de su conocimiento que el siguiente punto del orden del día es el **9**). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo Número AHAZ/701/2016, de Sesión Ordinaria de Cabildo Número 30, de fecha 29 de Febrero del año 2016, referente a la solicitud de enajenación de predio propiedad municipal, ubicado en el lote 1, manzana 10, del Fraccionamiento Mecánicos II de esta Ciudad Capital, a favor del C. Federico Hernández Lechuga”.





---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, T.A.E Ruth Calderón Babún, para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente”.

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**

“Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, Secretario de Gobierno, daré lectura al dictamen:

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Síndica, si algún integrantes desea intervenir, solicito señor Secretario tome lista de las participaciones. De no ser así solicito tome la votación correspondiente”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo les solicitamos manifestar el sentido de su voto con relación al punto **9**).Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo Número AHAZ/701/2016, de Sesión Ordinaria de Cabildo Número 30, de fecha 29 de Febrero del año 2016, referente a la solicitud de enajenación de predio propiedad municipal, ubicado en el lote 1, manzana 10, del Fraccionamiento Mecánicos II de esta Ciudad Capital, a favor del C. Federico Hernández Lechuga. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.  
**(Punto de Acuerdo número AHAZ/155/2019)**

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Solicito al Secretario de Gobierno continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, hago de su conocimiento que el siguiente punto del orden del día es el **10**).Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo Número AHAZ/369/2018, de Sesión Ordinaria de Cabildo Número 33, de fecha 9 de Julio del año 2018, referente a la solicitud de venta de predio propiedad municipal, ubicado en Calle Circuito Enzo Ferrari sin número, del



Fraccionamiento Mecánicos II de esta Ciudad Capital, a favor del C. Federico Hernández Lechuga”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, T.A.E Ruth Calderón Babún, para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente”.

---

---

**La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**

“Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, Secretario de Gobierno, daré lectura al dictamen:

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Síndica, si algún integrantes desea intervenir, solicito señor Secretario tome lista de las participaciones. De no ser así solicito tome la votación correspondiente”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo les solicitamos manifestar el sentido de su voto con relación al punto **10**).Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo Número AHAZ/369/2018, de Sesión Ordinaria de Cabildo Número 33, de fecha 9 de Julio del año 2018, referente a la solicitud de venta de predio propiedad municipal, ubicado en Calle Circuito Enzo Ferrari sin número, del Fraccionamiento Mecánicos II de esta Ciudad Capital, a favor del C. Federico Hernández Lechuga. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/156/2019)**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Solicito al Secretario de Gobierno continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, hago de su conocimiento que el siguiente punto del orden del día es el **11.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial relativo a la solicitud de Gobierno del Estado a través de la



Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial referente a la ratificación de la modificación del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe 2016-2040”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, Presidenta de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente”.

---

---

**La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco:**

“Gracias, con su permiso compañeros, bueno ya analizado el caso en lo que es la sesión de Comisión de Obra Pública y ya con sus considerandos apropiados, daré lectura al dictamen:

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias a la Regidora Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, Presidenta de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, si alguien desea intervenir, le solicito al Secretario de Gobierno tome lista de las participaciones”.

---

---

**El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:**

“Gracias Secretario y Presidente, me gustaría precisar en los puntos de que para darle seguimiento al tema de los trámites correspondientes de esta misma zona metropolitana precisamente falta el estudio hidrológico, pero todo eso se tiene que dar posterior a lo que nosotros ahorita vemos como visto bueno, sí me gustaría que usted señor Presidente en el consejo de JIAPAZ le diera precisamente ese seguimiento y al igual me gustaría que nosotros como Ayuntamiento impulsemos ya la propuesta de Cabildo anterior sobre el Instituto de Planeación Metropolitana Zacatecas- Guadalupe todo esto para bien de la zona metropolitana y realmente nos podamos meter en los análisis de este tipo, seria cuento señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Totalmente de acuerdo estimado Lic. Juan Manuel Solís Caldera con el estudio hidrológico y los temas que aquí están planteando, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Son 47 hectáreas, 470,000 m<sup>2</sup>”.

---

---



---

**La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:**

“¿Qué calidad de tierra es?, porque nada más mencionan hectáreas, pero no tenemos aquí especificado, ¿labor?”.

---

**La C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:**

“Dice textualmente agrícola”.

---

**La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:**

“Labor”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Aquí lo que se está votando es una ratificación a lo que ya fue aprobado en el Cabildo de Guadalupe, pero por tratarse de un tema metropolitano necesita ser también ratificado por el Honorable Cabildo de Zacatecas, solicito al Secretario de Gobierno proceda a la toma de votación de manera económica respecto al punto del orden del día que nos ocupa”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo les solicitamos manifestar el sentido de su voto con relación al punto **11.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial relativo a la solicitud de Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial referente a la ratificación de la modificación del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe 2016-2040, con las acotaciones, una hecha por el señor Presidente para que se verifique la suficiencia hídrica, y dos, para que se active una comisión metropolitana o en su caso derive en la creación de un Instituto Intermunicipal de Asuntos Metropolitanos. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.**

**(Punto de Acuerdo número AHAZ/157/2019)**

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Gracias Regidoras, Regidores, Síndico Municipal, solicito al Secretario de Gobierno continúe con el desarrollo de la sesión”.

---



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**  
“Gracias señor para señalar que entramos a Asuntos Generales”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**  
“Le damos lectura de favor a los asuntos generales, agregando el asunto general de la Comisión, o los representantes de los comerciantes del Centro Histórico, con los que se anotaron en ese orden”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**  
“Había una relativo a la solicitud del SEDUVOT del Plan de Desarrollo Urbano, ¿no?, entonces está el Reglamento de Callejoneadas”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:**  
“En vista de que el día lunes vamos a tener una reunión para desahogar los pendientes del Reglamento de Plazas y Mercados, sugiero que mejor el tema de callejoneadas también lo incluyamos el lunes, lo discutamos profundamente y los acuerdos los reflejemos en votación en la siguiente sesión de Cabildo”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**  
“Estaba la solicitud de la C. Regidora Susana, para que sea contemplada e invitada a la Comisión de Hacienda, y también el asunto que mencionó la compañera Lic. Mayra”.

---

---

**La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:**  
“Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, comerciantes que el día de hoy nos acompañan, el tema por el cual hago uso de la voz es referente a la distribución de despensas que se otorgan por parte del DIF Municipal, tengo el conocimiento que son despensas que se proveen por parte de Gobierno del Estado, directamente del DIF Nacional, quisiera saber el número de despensas asignados al municipio de zacatecas actualmente, así como en base a qué, o que criterio utilizaron para la repartición de estas despensas, el estado de las colonias beneficiarias y cuántas despensas se le otorgaron a cada uno de los Presidentes de los Comités de Participación social, porque lo hago, ya se han estado entregando estas despensas, son despensas que se entregan mensualmente, que tienen un costo de recuperación, pero no a todos los Presidentes de Comités se le otorgaron, se han estado acercando conmigo para preguntarme, cuál fue la forma en la cual se distribuyeron, conozco perfectamente el tema, estuve como Directora del DIF Municipal, sé que en esta ocasión el presupuesto bajo, redujeron el número de despensas, pero eso es un problema que ya veíamos venir desde el momento que hicimos los Comités de Participación Social o que lanzamos la convocatoria, les comentaba que el extender



el número de Presidentes nos iba a traer algún tipo de problema y creo que este es uno de los principales, se quedaron fuera varios Presidentes de Comités de Participación de este programa, y en algunos casos sé que hay colonias que no lo necesitan, por ejemplo, La Lomas, La Hidráulica, Barro Sierra, pero hay colonias populares que necesitan de este beneficio, como son Estrella de Oro, Francisco E. García, Las Flores, Las Palmas, tenemos Presidentes de Comités de Participación Social a los cuales no se les otorgó este beneficio, por eso sí les pido que me lo hagan llegar por favor de manera escrita, ya habíamos solicitado en algún momento información y pues seguimos en la misma, no nos entregan esa información, todavía sigo esperando algunas cosillas por ahí, sí quisiera que me hicieran llegar esa información, uno, cuántas despensas se otorgaron al municipio de Zacatecas, dos, el listado de las colonias beneficiarias, así como a qué Presidentes de Comités de Participación se le entregaron y cuántas a cada uno de ellos”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Claro que sí, con todo gusto que le hagan llegar esa información, y efectivamente el papel de las Presidentas y Presidentes de Participación, ya no es asistencialista ya no buscamos que sean las que acaparen las despensas y ellos las entreguen buscamos que evolucionen y sean ellos los que realmente abonen de manera progresista pues a un avance en municipio, de 233 comités se fueron a más de 426 comités, obviamente esto se pacta con Gobierno del Estado y al gobierno no le intereso que incrementáramos el número de comités, más allá que tengamos problemas creo que tenemos más voz, tenemos mayor representatividad en las colonias, en las comunidades, ¿cómo se distribuyeron? hay un padrón, usted fue directora sabe lo que es un patrón digital que inclusive es un portal de Gobierno del Estado ahí se estuvo registrando el número lo desconocemos habrá que hacérselo llegar puntualmente sobre qué criterio me imagino ha de haber sido un criterio sobre la vulnerabilidad de las colonias, un criterio sobre un estudio socioeconómico muy general, no creo que esas despensas estén en Tahona o en algunas otras colonias y si están grave, porque no deberían de estar atendiendo esas colonias con ese tipo de apoyos, pero efectivamente, creo que es importante que entendamos porque va a ser difícil darle a todos los presidentes y presidentas de colonia; ahorita es el tema de las despensas, mañana quizá puede ser el tema de cobijas, hay que evolucionar a que puedan ustedes ayudarme a que puedan comprender que el ser representante de una colonia no es un tema existencialista, que es un tema de colaboración en todo, en los reglamentos en estas sesiones, aquí debería estar también pues presidentas y presidentes de colonias, hay que ir evolucionando un poco más para que de manera natural, pues ya no estemos a expensas, o yo quiero ser presidenta de colonia porque a mí me van a dar las cobijas, si no quiero ser presidenta de colonia porque quiero incidir en la toma de decisiones del Honorable Ayuntamiento o del Honorable Cabildo, creo que hacia allá vamos, pero coincido con usted, si no me lo han hecho llegar yo mismo la estaría solicitando para estuviese no solamente en las (inaudible) si no en esa misma sesión algún otro punto de asuntos generales previo al de los compañeros”.

---

---



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Si, tenemos la intervención del Regidor Manuel Castillo con el tema concertación recursos Fortasec”.

---

---

**El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**

“Con su venia señor Presidente, solo solicitarle a través de un documento a través por escrito de la propuesta de inversión o en su caso el proyecto de inversión de acuerdo, pues al marco lógico que había determinado al Fortasec o a la Secretaría de Protección Ciudadana, entonces nada mas lo solicito por escrito. Anteriormente ya me había dado una explicación, pero si quisiera el documento mínimo para analizarlo en particular, es cuanto Señor Presidente.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muy bien con todo gusto Maestro Manuel Castillo Romero, instruyo respetuosamente al Secretario de Gobierno que haga llegar esa información”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Como no señor Presidente, lo esperamos señor Regidor, siguiente punto es el de el Regidor Hiram Azael, referente a Administración Municipal, adelante Señor Regidor”.

---

---

**El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Gracias con su permiso Presidente, Sindica, Regidoras y Regidores, es nada mas con el tema de hacer un análisis, pero sobre todo un reconocimiento a esta administración pública, a raíz de las audiencias públicas que se han estado realizando continuamente, el día de ayer, asistimos por ahí a la audiencia número 19, la cual fue una gran labor, un gran trabajo, por parte de las autoridades. Comentarles que ya iniciaron el pasado 30 de octubre del 2018, empezó esta administración pública municipal, encabezada por el maestro Ulises Mejía Haro, esta estrategia innovadora, una estrategia singular que se traduce y se define en todos sus términos, en un eje principal de lo que es la cuarta transformación, que seguramente es, el estar cerca con los ciudadanos el de, que las autoridades de manera directa, atiendan las demandas las peticiones, que les den cauce y sobre todo que resuelvan, es una, la audiencia pública y este seguimiento de la demanda ciudadana, creo que es un tema, que debemos de reforzar que debemos de trabajar, que debemos de no soltar, creo que es una medida que sin lugar a duda, ha generado la posibilidad real como ya lo comentaba del contacto directo con la ciudadanía, con las autoridades que la mayoría lo han visto con buenos ojos, seguramente algunos podemos opinar a favor, algunos otros en contra, sin embargo tenemos datos precisos, que son ya más de 5 mil Zacatecanas y zacatecanos capitalinos, que han sido atendidas en estas mesas de trabajo, no únicamente por nuestro presidente municipal si no por los mismos municipales por Regidoras y Regidores que al final de cuentas habría que hacer el análisis hasta donde llevamos el cumplimiento de estas gestiones hasta donde llevamos un trabajo ya completo determinado



pero sin embargo si hay que reconocer el tema de que hasta el momento son mas, mas, mas de 7 mil compañeras y compañeros, ciudadanos que han de manera directa, de manera precisa han, encontrado en esta administración, ese canal que desafortunadamente, no habían tenido eco en administraciones anteriores. Entonces un reconocimiento nada más y un exhorto a nosotros como Cuerpo Edilicio, Regidoras, Regidores que asistamos porque al final de cuentas es el contacto porque nosotros somos el primer filtro que tiene esta sociedad, esta ciudadanía, para poder resolver y dar cuse a sus problemáticas y demandas, entonces en hora buena, felicito al Lic. Jesús Cardona, al Presidente a todos y cada uno de ustedes que han hecho posible que estos martes han podido de alguna manera sacar algunos temas, es cuanto Presidente”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias compañero Hiram Ortega de hecho aprovecho para invitarlo la próxima audiencia pública va a ser en Plaza de Armas a partir de las 10:00 a.m. es una audiencia pública que tiene esta distinción de atender a personas con alguna discapacidad, se han hecho donativos, agradezco también a los propios Regidores que han tenido a bien donar pues un bastón, una silla de ruedas, a los funcionarios, pues de esa manera vamos a lograr atender tanta, tanta demanda que efectivamente son ya 19 audiencias públicas, son más de 6 mil personas que han acudido a estas audiencias y no ha sido sencillo, no por el tiempo que uno invierte, si no por la gran demanda y la gran solicitud que llega en esas audiencias ojala y tengamos también la participación permanente de cada uno de ustedes, ahora en el último punto del orden del día se integra una comisión que está aquí presente, la comisión que representa a varios comerciantes del centro histórico no sé quién sería el portavoz para dar el mensaje, que lo podamos escuchar seria el Mtro. Gerardo Mata, entonces nada más que pidiésemos tener un preámbulo maestro, de que es lo que ha pasado, cual es el tema que vamos discutir, para que todos los compañeros que integran este Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, tengan con exactitud el mismo nivel de información, adelante Maestro Gerardo Mata”.

---

**El C. Mtro. Gerardo Mata Chávez:**

“Gracias Presidente, en realidad nosotros acudimos el día de hoy a la presidencia buscando una audiencia con la Secretaria de Desarrollo y Turismo no se encontraba, solicitamos la audiencia con el Presidente o con el Secretario, nos dijeron que estaban en la Sesión de Cabildo acudimos a la Sesión con la finalidad de esperar a que terminará la sesión para poder platicar, pero sin duda alguna es más grato el poder hacerlo dentro de la misma sesión y pueda estar todo el cuerpo edilicio a fin de que puedan tener el conocimiento pleno del asunto que tenemos el día de hoy, como ustedes saben hace un año, durante 9 meses hubo obras de intervención en el centro histórico, en particular en la Av. Hidalgo y en la Calle Tacuba, iniciaron en el mes de Enero terminaron en el mes de Septiembre, fueron obras que estaban originalmente planeadas para ejecutarse en 3 meses, pero ustedes en este momento ya tienen la experiencia de lo que se planea para 3 meses pues no se puede una vez que se levanta el piso, nadie sabe que va a encontrar allá abajo, y hay imponderables que definitivamente hace que estas obras se atrasen, el impacto que estas obras tuvieron en la vida de Zacatecas, es verdaderamente desastroso, nosotros lo plantemos desde un primer momento, estas dos obras en particular, no tuvieron un





estudio previo, del impacto social y económico que podían tener en la ciudad de Zacatecas, insistimos mucho en ello, platicamos mucho en que se nos presentara este estudio del impacto, nunca lo tuvo, nunca lo tuvo, no se tuvo un estudio de las consecuencias que podría tener esas obras en la ciudad de Zacatecas, tampoco se hizo esta presentación, cual es la consecuencia, la consecuencia es que se deterioro el tipo de vida que hay en este espacio, y esto va a degenerar un deterioro todavía mucho mayor, se eliminaron cajones de estacionamiento, se ampliaron banquetas en algunos casos de manera innecesaria se instalaron obstáculos físicos, para personas con discapacidad y para cualquier transeúnte, se colocó un adoquín, que no tiene un emboquillado adecuado y todo esto se hizo con la única intención de generar una obra estética, para la ciudad de Zacatecas es decir que la ciudad se vea bonita, pero la ciudad no son solo los edificios la ciudad principalmente es la gente, entonces lo que ha ocurrido aquí es que este impacto económico que ha tenido, en el centro de la ciudad de Zacatecas sigue todavía generando consecuencias entre los comerciantes, debido a esto con la anterior administración, nosotros acordamos la creación de un fondo de contingencias, de 3 millones de pesos que aportaría el ayuntamiento, y el ayuntamiento se comprometía además a hacer gestión con el gobierno del estado, para que el Gobierno del Estado aportara la cantidad que fuera necesaria para poder cubrir la totalidad de la pérdida económica que debía de comprobarse, se emitieron reglas de operación, el Cabildo discutió análisis, las reglas de operación y las aprobó y se publicaron en el periódico oficial, la pérdida estimada que nosotros tenemos en el tiempo de estas obras es del orden de los 64 millones de pesos, los 3 millones de pesos del Cabildo definitivamente no podían alcanzar para esto pero una de las condiciones de las reglas es que quienes tenían acceso a las reglas eran quienes solicitaban quienes hacían la solicitud. Las solicitudes alcanzaron un monto de 11 millones de pesos aun así no nos alcanzaban pues los 3 millones de pesos para poder tener esto, sin embargo casi a finales de la administración pasada se destinaron solamente 500 mil pesos y esos 500 mil pesos tuvieron una distribución que se acordó con los mismos comerciantes de una de una manera que consideráramos equitativa, se iba a hacer un pago a las personas que tuvieran los montos menores, y este pago iba a ser la totalidad de su, de lo solicitado o parte de lo solicitado con la intención de que ellos retiraran su solicitud y algunos se beneficiaron con esto pero el acuerdo era también que al resto se le iba hacer una entrega de una cantidad igual pero sin que retirarían la solicitud, hubo personas las que retiraron la solicitud algunas recibieron hasta 30 mil pesos, en el caso de los demás solo recibieron 12 mil pesos pero el compromiso era continuar con eso de la solicitud hubo el cambio de administración en septiembre nosotros pretendimos desde septiembre iniciar este procedimiento, pero no es sino hasta el mes pasado que nos enteramos gracias a que nos informa el presidente que la pasada administración ni etiquetó los 3 millones de pesos, ni estaban estos recursos dentro del proceso de entrega recepción, esta martes pasado nosotros hicimos entrega de un documento formal dirigido al presidente municipal y con atención al Honorable Cabildo con la atenta solicitud, de que se investigue y que de ser necesario se judicialice un proceso en contra de las personas o la persona de la administración pasada que omitió el cumplimiento de un acuerdo de Cabildo, aquí el problema es de que es un acuerdo de Cabildo y que se omitió ese cumplimiento, en perjuicio directo de los comerciantes y desde luego en perjuicio también de la ciudad de Zacatecas, porque la obra en sí misma está representando un verdadero perjuicio que está ocasionando cada vez más daños a la ciudad de Zacatecas y que está generando una caída constante de las ventas en el centro histórico de Zacatecas, y esto vale la pena advertirlo porque a esta administración le ha tocado que iniciar nuevas obras, y advertimos pues esas obras que se hicieron en la Hidalgo y en Tacuba definitivamente no sirven para la ciudad probablemente sirvan para una escenografía



cinematográfica para poder presumir la ciudad en una postal, pero para la vida de la ciudad definitivamente están generando un prejuicio mucho muy grande, entonces la solicitud es que se investigue a la administración pasada y hasta sus últimas consecuencias se recuperen esos 3 millones de pesos porque es dinero que nosotros entendemos que el ayuntamiento tiene como deuda con los comerciantes porque fue un acuerdo de Cabildo directamente eso como primer punto, como segundo punto gracias al ofrecimiento del señor presidente en esta reunión que sostuvimos con él, se nos ofreció que para los comerciantes se nos iba a abrir una línea de crédito y esta línea de crédito sin intereses tendría pues la posibilidad de ayudar a capitalizar entenderíamos nosotros es dinero que se va a prestar y es dinero que se va a regresar ese es una cosa aparte al asunto del fondo de contingencias y es un acuerdo que tenemos ya con esta administración, he cual era la intención de buscar a la secretaría de desarrollo económico? se acerca ya la semana santa la semana cultural y sin duda alguna es una importante oportunidad para los comerciantes el que puedan capitalizarse en este momento adquirir mercancías hacer remodelaciones y reparaciones necesarias a sus comercios y por esa razón es que la urgencia pues de que podamos tener nosotros a la brevedad el acceso a esos créditos se los comentaba hace un momento en la secretaría de desarrollo económico que bueno esto forma parte pues de varios procesos esta la propuesta bien recibida por parte de nosotros de parte del presidente municipal en el sentido de abrir estos créditos decían la secretaría de desarrollo económico tiene que elaborar las reglas de operación la tesorería tiene que buscar de donde se busca el recurso, el Cabildo tienen que aprobarlo tiene que buscarse las formas de hacer todo esto entonces a nosotros ya se nos hacia un tiempo más complicado tener que estar gestionando en cada una de las áreas para ver todo eso entonces que mejor oportunidad y reitero el agradecimiento presidente de que podamos hablar en este día para pedirles la sensibilidad, la empatía con los comerciantes de Zacatecas, con los ciudadanos de Zacatecas para que primero resolvamos este asunto de fondo de contingencias segundo podamos resolver a la brevedad en el mismo tiempo posible antes de la semana santa, el acceso de los créditos, de los comerciantes y tercero revisen, revisen el impacto de las obras del centro histórico por que el beneficiario de las obras del centro histórico, es Grupo Modelo, es Juan Guillermo Zesati, y dos tres gentes nada más y el resto se ve perjudicado seriamente, muchísimas gracias”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Maestro Gerardo Mata y efectivamente dio una puntual información, un pues todo un recuento de lo que ha sucedido desde la pasada administración, hemos coincidido en la empatía con los propios comerciantes yo personalmente al igual que muchos Regidores pues somos comerciantes y evitamos el centro histórico y tenemos muy en claro que esas obras en su momento pues dañan, dañan a nuestras ventas e inclusive no a esas también las actuales, dañan a las ventas por eso el compromiso el primer día de esta administración fue consensarlo con los ciudadanos se inicio informales que estas obras del centro histórico de esta actual administración debieron haberse comenzado en diciembre, pero gracias a un trabajo de ustedes que consensaron con los ciudadanos tuvimos a bien de comenzar hasta la segunda semana de enero para evitar el mes de diciembre que es un mes muy importante pues no solamente para los turistas si no para los comerciantes que es cuando realmente reciben pues un incremento en sus ventas, otro fue el compromiso terminarlo previo a este festival cultural y eso te acota a un trabajo de 2 meses y medio 3 meses que repercute en doble tripe horario en estar trabajando arduamente por eso agradezco a todos los Regidores porque efectivamente todos de manera



paulatina o muy personalizada han estado visitando estas obras para que se vaya continuando pues con este gran moche que se los pedimos a estos empresarios que era obras de calidad y obras en tiempo y forma, entonces está avanzando respecto lamentablemente pues el pasado nos dio esta experiencia para poder nosotros consensarlo con los otros comerciantes y hoy estamos enfrentando pues en esta máxima autoridad que es el Honorable Cabildo de manera institucional algo que nos heredaron nosotros ya hicimos lo consecuente con la auditoria se hicieron las observaciones que no recibimos ningún recurso al ayuntamiento de la pasada administración, no hubo una línea etiquetada para los 3 millones de pesos, la única información que tenemos es que se ejecuto 500 mil pesos pero como una aportación de gobierno del estado, y no encontramos nosotros en las arcas del municipio pues algún capitulo que fuese hacia la aportación de los comerciantes por eso la invitación de que estuvieran ahí presentes ustedes como parte de este cuerpo colegiado, los auxiliem en el tema pues de que siga su curso si es un tema de responsabilidad grave con algún ex funcionario o ex regidor o algún integrante de la pasada administración, bueno pues analice que se lleve a su cauce que se lleve a la instancia correspondiente, pero también como ayudarles porque una cosa es resolver el pasado vía jurídica pero el otro es como atendemos el presente que hacemos el día de hoy entonces nosotros nos comprometimos con ellos con el tema de una línea de un crédito revolvente es decir sin lucrar sin nada de tasas de interés le prestamos 200 mil pesos, 100 pesos 50 mil pesos conforme a un proyecto y las capacidades obviamente de un, del propio negocio, en un termino de N cantidad de meses regresan la misma cantidad que fue prestada entonces ahí no hay ningún tema lucrativo no buscamos eso buscamos desde esta administración poder colaborar y puedan comprar más mercancía, con economía a escala que se estén empoderando previo a esta pues gran festividad que se avecina y también es un como comerciante se los digo pues es uno de los mejores meses que tenemos abril y obviamente el mes de diciembre por las festividades que se avecinan y por los meses que tienen la gente pues este periodo vacacional y mayor disposición de flujo económico, cometerles que ya hicimos las mesas hemos avanzado estos 3 millones de pesos ya está autorizado por finanzas solamente efectivamente como dice el maestro Gerardo mata es importante pues tener las reglas de operación porque es un recurso de la ciudadanía no porque estemos desconfiando de quien vaya a obtener este prestamos si no porque así es el reglamento así son las disposiciones unas reglas de operación muy claras de ahí es identificar de donde podemos no desviar si no obtener este recurso para poder amortiguar durante cierto tiempo pues esta gran necesidad a los comerciantes y tercero que sea autorizado por este Cabildo y que ustedes den el visto bueno que no es un tema personal porque hablamos de una cantidad pues prácticamente fuerte 3 millones de pesos que el dinero provienen del pago del impuesto predial, que provienen de la recaudación, del propio plazas y mercado entonces es dinero tanto de los ciudadanos como de los propios comerciantes y hay mucha necesidad desde sustitución de luminarias, desde atender los baches, desde atender otras necesidades básicas, entonces que ustedes tengan a bien pues autorizar esa disposición de efectivo de recurso, mediante unas reglas de operación muy claras por eso yo les pido comprensión que mas quisiéramos que fuese de la noche a la mañana es complejo porque tenemos que cuidar cada detalle, lamentablemente lo que se aprobó en el diario oficial, lo que se aprobó y se registro, pues falto esa información, no sé si fue con alevosía o por falta a lo mejor un análisis muy detallado, pero ahí debió haber incluido la partida y de ahí debe haber incluido que se resguardara esos 3 millones de pesos, para que en lo posterior si no fuesen administrados en esta administración bueno en la pasada pudiesen heredarse de manera institucional porque estamos hablando de una institución aquí nosotros la reprendamos pero al final de cuentas es una institución pero tenemos que asumir los compromisos que favorablemente o



lamentablemente hayan asumido otras administraciones pero en este caso muy en específico pues carecido de esta información no nos dijeron de donde el recurso ni lo garantizaron ni lo etiquetaron ni fue obviamente un proceso donde nosotros recibido en la entrega recepción, este tema ya esta pues enterado auditoria superior del estado sabe, creo que por ahí puede ser el camino, pedirle a la auditoria superior del estado en estas observaciones que tuvieron a bien los Regidores y esta Comisión de Entrega - Recepción pues haber observado cómo va, porque tenemos la presión y también la responsabilidad de dar respuestas, a una demanda muy fuerte si fue un engaño si fue falta de profesionalismo, si fue a las prisas desconocemos por eso hay instancias correspondientes que podrían darnos obviamente la línea a seguir entonces son dos temas como ya lo ejemplifico el maestro Gerardo Mata el pasado que se revise quien fue el culpable o quien si existe una gran irresponsabilidad pues que asuma esa responsabilidad, 2 es el presente que ustedes tengan a bien acelerar yo le pediría directamente a los que integran la comisión de hacienda, a plazas y mercados a la comisión de turismo que puedan fortalecer todas las acciones que se están llevando a cabo por parte de la secretaria de turismo encabezada por la Lic. Fabiola Inguanzo la voluntad existe, las ganas están el recurso esta, solamente que plasmarlo en unas reglas de operación muy claras y obviamente que los Regidores y las Regidoras y la sindica municipal pues tengan a bien autorizar estas reglas de operación, en ese punto vamos coincido que no se puede empantanar porque estamos a 29 de marzo, y ellos no necesitan el dinero el 13 pues el 13 ya inicio el festival, pues se requiere cuando menos una semana antes, cuando menos para poder acaparar entonces yo les pido esa comprensión sin prisas también, porque tampoco buscamos al final ser observados por poder disponer de un recurso que no estaba contemplado en nuestro proyecto porque eso no estaba contemplado en nuestro proyecto de egresos no existía nosotros los atendimos ya cuando se aprobó ese proyecto de egresos del municipio ya cuando tenías una ley de ingresos autorizada entonces tenemos que ver las simplificaciones para que ustedes como su servidor como los comerciantes como nuestro Zacatecas pues se vean beneficiados no? seria prácticamente esta administración no sé si alguien de ustedes integrantes de este cuerpo colegiado desea hacer uso de la voz para ampliar el tema o bien tener algún tipo de retroalimentación al respecto, cedemos el uso de la voz al Regidor Hiram Azael Galván Ortega adelante maestro”.

---

**El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Muy breve, muy breve, con permiso bienvenidos a esta su casa, que es de toda la ciudadanía, creo que 2 temas son importantes y muy relevantes numero 1 el tema de la investigación, el tema de revisar todos esos canales y ver efectivamente quienes son los responsables, nosotros no podemos dejar el tema impune porque al final de cuentas cada administración va a ser lo mismo no? el día de hoy gracias a esta voluntad que está mostrando ojala el Cabildo aquí presente pueda resolver pueda darle vialidad podemos componer o retomar este mismo tema pero sin embargo si el tema de ver e investigar hasta las últimas consecuencias creo que es una, un tema que no podemos dejar de lado creo que ya otras veces ha pasado se han ido limpios, ya tenemos varias administraciones batallando con lo que son las obras en el centro histórico en donde dejan efectivamente a los comerciantes que son los más afectados sin ningún elemento sin ninguna arma para poder mantenerse incluso no?, se han buscado algunos canales creo que no nada más y del ayuntamiento creo que también tenemos que insistir mucho en el legislativo en tratar de bajar recursos, como le hicimos anteriormente ahí en el tema de la insurgentes con créditos en el sistema nacional del empleo, en fin hay muchos esquemas sin embargo el tema de



si le vamos a entrar bien a esta cuestión tenemos que ver el dictamen de la auditoria tenemos que auditarle forzosamente a la investigación y sobre todo no seremos comparsas ni cómplices de aquellos que hicieron o que en su momento o analizaron sin tener el recurso o lo desviaron a otro rubro entonces creo que si es una petición muy acertada, muy justificada y seguramente en nosotros depende el tema de la impunidad y segundo el tema de la solidaridad ¿no? que a final de cuentas creo que Zacatecas bien lo ha dicho el presidente en muchas ocasiones no nada más son los edificios el centro histórico creo que son las personas los ciudadanos los comerciantes creo que es una de las o la principal activo que tenemos que nosotros proteger para el buen vivir entonces cuenten con la idea de que nosotros vamos a revisar, esperemos que nos ayuden con los diferentes caminos que podamos para que se aclare esto y también nosotros vamos a estar de alguna manera buscando que se agilice el tema, para poder para que puedan hacer sus el procedimiento necesario, es cuanto Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias señor Regidor Maestro Hiram Azael Galván Ortega, alguien más desea hacer uso de la voz, se encuentra programado para el uso de la voz al Lic. Juan Manuel Solís Caldera de ahí, el compañero Gregorio Sandoval Flores y de ahí la compañera también Regidora la Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez”.

---

---

**El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:**

“Bueno primero que nada bienvenidos, ustedes ya lo saben que este es un Cabildo abierto, Cabildo cercano a los ciudadanos a mi si me gustaría precisar en el punto del compañero Hiram en el tema de yo si quisiera saber que observaciones hay del ayuntamiento pasado para ver nosotros entrar el análisis y que no quede impune todo esto en el tema referente al que vienen a acompañarnos aquí a Cabildo los comerciantes de la Tacuba y calle hidalgo me gustaría conocer la Acta de Cabildo y también empezar ahí la investigación aquí interna que determino el mismo, bueno darle seguimiento con contraloría no, en el punto de darle prisa o como lo decían en el tema pasado de lo mas emergente en el tema de la comisión de proyectos de ley, si me gustaría de a que nosotros ya lo hagamos el mismo lunes ¿no? que lo hagamos en comisiones unidas en la comisión de hacienda en la comisión de desarrollo económico, y que esté presentes también los compañeros de desarrollo económico y de ahí mismo podemos generar la mesa y espero que en ese mismo día ya podamos aprobarlo nosotros como tal y ahí si podemos llamar en los dos próximos días o al día siguiente a una sesión extraordinaria, para que precisamente los comerciantes pues tengan ese apoyo y ya puedan utilizarlo de la manera más rápida ¿no? ya bien la semana santa es la semana más fuerte del comercio en Zacatecas, y no se diga del centro histórico entonces como compañeros se los pido de que se haga lo más pronto posible esa sesión esa es mi propuesta, muchas gracias”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Lic. Juan Manuel Solís caldera ahora en el orden de registro de participaciones seria el Regidor Gregorio Sandoval adelante Ing.”.



**El C. Regidor, M.V.Z. Gregorio Sandoval Flores:**

“Si pues bienvenidos compañeros del centro histórico, entendemos nosotros que en aras de la aplicación de los recursos en ciudades nombradas como patrimonio mundial pues se han hecho estas obras para aplicar estos recursos que se les asignen a estas ciudades, sin embargo es necesario que al aplicar estos recursos se consense con los ciudadanos que tienen ahí sus ventas y aquí lo que vimos ya en esta experiencia es que, ellos fueron los más perjudicados y el ayuntamiento no solo no los ayudo si no perjudico sus negocios, nosotros estamos en toda la disposición ya el compromiso del presidente de asignado un recurso para pues medio apoyar porque no asignamos un recurso en la ley de egresos sin embargo con este esfuerzo nosotros estamos en toda la condición de ayudar a que se acelere el proceso y puedan tener esos recurso antes de la semana santa, y en la otra parte si es necesario que se investigue y que podamos ya con esa información decidir qué hacer, nosotros comprometemos la disposición a ayudar a que en la en el área de desarrollo económico se genere rápido la normatividad para que esos recursos puedan estar disponibles para los compañeros es cuanto”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Ing. Gregorio Sandoval Flores y terminaríamos con esta ronda de participaciones con la Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez”.

---

**La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez:**

“Buena tardes bienvenidos compañeros del centro histórico de Zacatecas cuentan con todo el apoyo de nosotros como Regidores, principalmente con el presidente municipal y mi sindico que siempre están preocupados por el bienestar de la sociedad, creo yo que es una situación difícil para ustedes porque había un fondo de contingencia el cual no se nos dio a conocer porque no se qué paso con ese dinero pero si se va a investigar para ayudarles a ustedes, creo yo que aparte de las comisiones unidas todos los Regidores estamos de acuerdo yo veo en ellos el apoyo para ustedes, con todo el respeto que me merecen son una parte muy importante para nosotros cuentan con el apoyo espero que aquí los compañeros de hacienda y las comisiones diferentes se reúnan y nos inviten para coadyuvar y a ayudar a ustedes como gente importante para nosotros, también invito a mis compañeros, para que me apoyen sobre la contaminación al medio ambiente al igual que ustedes como parte de la ciudadanía muy importante para nosotros a que utilicen otro tipo de bolsa, el mundo está ya por o sea ya por explotar ustedes los aben el mundo está muy dañado, los ríos contaminados y si los invitaría con todo el respeto que me merecen que nos ayuden con las bolsas para no contaminar es cuanto, también perdón se me olvido un detalle, la norma técnica que utilice ya la analizamos aquí mi secretario y yo, se les mando una, ¿si se les mando a mis compañeros? para que lo analizaran, entonces luego analizaremos para ver como quedo, es cuanto gracias”.

---



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias mi estimada Regidora la Maestra Nancy Harletl Flores Sánchez desea alguien de ustedes tomar el uso de la voz compañeros comerciantes compañeros Regidores, Regidoras, Secretario, Síndica, bueno entonces continúe con el desarrollo de esta sesión, señor Secretario”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

“Señoras y Señores miembros de este Honorable Ayuntamiento les informo que el orden del día ha sido agotado”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

“Muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas, compañeros que hoy nos visitan compañeras si no hay otro asunto que tratar y siendo las 14:15 del día viernes 29 de marzo del año 2019, se levanta esta XII sesión ordinaria de Cabildo agradeciendo como siempre su valiosa participación y su acertada asistencia, que pasen un excelente fin de semana”.

---

---